

EDICTO

Nº Edicto: 10832

Carátula: CONDO, RAFAEL Y PIGNOTTI, FRANCA ENRICA BLANCA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00275-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6110

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Rafael CONDO y Sra. Franca Enrica Blanca PIGNOTTI, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CONDO, RAFAEL Y PIGNOTTI, FRANCA ENRICA BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expediente N° VI-00275-C-2022. Publíquese por un (1) día.- Firmado: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA.- Viedma, 10 de agosto de 2.022.-